



Bruselas, 22 de mayo de 2023
(OR. en)

8745/23

CO EUR-PREP 12

NOTA

De:	Secretaría General del Consejo
A:	Comité de Representantes Permanentes/Consejo
Asunto:	Reunión del Consejo Europeo (29 y 30 de junio de 2023) – Proyecto de orden del día comentado

De conformidad con el artículo 3, apartado 1, del Reglamento Interno del Consejo Europeo, el presidente del Consejo Europeo, en estrecha colaboración con el miembro del Consejo Europeo representante del Estado miembro que ejerce la presidencia semestral del Consejo y con la presidenta de la Comisión, presentará al Consejo de Asuntos Generales un proyecto de orden del día comentado.

Adjunto se remite a las delegaciones el proyecto de orden del día comentado presentado por el presidente del Consejo Europeo, que recoge los principales puntos que se prevé trate el Consejo Europeo en la citada reunión.

A la luz del debate final que mantendrá el Consejo de Asuntos Generales dentro de los cinco días anteriores a la reunión del Consejo Europeo, el presidente del Consejo Europeo elaborará el orden del día provisional.

I. UCRANIA

El Consejo Europeo hará balance de los últimos acontecimientos en la guerra de agresión de Rusia contra Ucrania. También analizará todos los aspectos de la respuesta de la Unión, así como el mantenimiento de su apoyo inquebrantable a Ucrania y al pueblo ucraniano en múltiples ámbitos.

II. ECONOMÍA

El Consejo Europeo dará seguimiento a sus Conclusiones sobre política industrial y sobre el mercado único y la competitividad y productividad de Europa a largo plazo. En ese sentido, tomará nota de los informes de la Presidencia del Consejo y de la Comisión, solicitados en marzo de 2023. Abordará también la seguridad y la resiliencia económicas de la Unión.

El Consejo Europeo debatirá la situación económica y cambiará impresiones sobre la reforma de la gobernanza económica.

Se invitará al Consejo Europeo a refrendar las recomendaciones integradas específicas por país y a concluir el Semestre Europeo de 2023.

III. SEGURIDAD Y DEFENSA

El Consejo Europeo hará balance de los avances en la aplicación de sus anteriores Conclusiones sobre seguridad y defensa. Dará más orientaciones sobre la capacidad de la Unión en materia de seguridad y defensa, en particular por lo que respecta a la adquisición, la inversión y la producción.

El Consejo Europeo también debatirá la cooperación UE-OTAN, incluida la preparación de la cumbre de la OTAN en Vilna.

IV. RELACIONES EXTERIORES

El Consejo Europeo celebrará un debate estratégico sobre China.

Asimismo, preparará la próxima cumbre UE-CELAC.

En función de los acontecimientos, el Consejo Europeo podría abordar otros asuntos concretos de política exterior.

V. VARIOS

La Presidencia del Consejo y la Comisión informarán al Consejo Europeo de los avances en la aplicación de sus recientes Conclusiones sobre migración.

El presidente del Consejo Europeo informará al Consejo Europeo sobre el proceso para la adopción de la Agenda Estratégica 2024-2029.
